

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

39 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de suministros denominado “Equipamiento de cocina y lavandería en varios centros de mayores adscritos a la Dirección General de Atención al Mayor y la Dependencia”.*

1. Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 047/2023 - A/SUM-031281/2022.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: La adquisición, suministro e instalación de diverso equipamiento de cocina y lavandería destinado a varios centros de mayores adscritos a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades.
 - Lote 1: Suministro de equipamiento de cocina.
 - Lote 2: Suministro de equipamiento de lavandería.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 60 días desde la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - Lote 1: 39711000-9.
 - Lote 2: 42716000-8.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios
 - Oferta económica: 75 puntos.
 - Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas: 25 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 273.662,08 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 273.662,08 euros.
- IVA (21 por 100): 57.469,04 euros.
- Importe total: 331.131,12 euros.

	BASE IMPONIBLE	21% IVA	TOTAL
Lote 1:	106.901,70 €	22.449,36 €	129.351,06 €
Lote 2:	166.760,38 €	35.016,68 €	201.780,06 €

6. Garantías exigidas.

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta el día 14 de noviembre de 2022.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
- c) Admisión de variantes: No.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

- c) Fecha y hora: A las 10:00 horas del día 25 de noviembre de 2022.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de octubre de 2022.

12. La documentación a presentar se distribuirá en dos sobres: Sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Proposición económica”, y criterios de adjudicación valorables de forma automática.

13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 17 de la cláusula 1 y en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.

15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el capítulo V de la LCSP.

17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.

18. Calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios: No procede.

19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del

Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de octubre de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/20.076/22)

